



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004987-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y D. Fernando Pablos Romo, relativa a menús escolares en los centros educativos de la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004831 a PE/005183.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La preocupación por la calidad de los menús es una constante entre el movimiento asociativo de madres y padres, sobre todo desde que este tipo de servicios ha quedado, en la mayor parte de los casos, en manos de empresas de catering.

La panga es un pescado barato, sin espinas, ni grasas de procedencia principalmente del sudeste asiático, habitual de los menús infantiles. La Organización de Consumidores y Usuarios, expertos y otros colectivos alertan de su toxicidad.

Por todo lo expuesto:

• **¿Los menús escolares que la Junta de Castilla y León ofrece en todos los centros escolares de la Comunidad incorporan la panga como uno de los alimentos?**



- **¿En qué provincias y centros se ofrece la panga en el menú escolar?**
- **¿Realiza la Junta de Castilla y León algún tipo de recomendación sobre el consumo de este pescado en los pliegos de condiciones o contratos con las empresas prestadoras del servicio de comedor escolar? En caso afirmativo, ¿de qué forma? ¿Qué recomendación?**
- **¿Cuál es la opinión de las Consejerías de Educación y Sanidad sobre la aportación de panga en los menús escolares de la Comunidad?**
- **¿Pretende tomar alguna medida la Junta de Castilla y León con esta situación? ¿Cuál?**

Valladolid, 26 de enero de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y
Fernando Pablos Romo